



Ilustre Municipalidad
de Buin
Recursos Humanos

BUIN, 08 AGO 2025

DECRETO ALC. NO 2920 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

1.- Diario Oficial de fecha 27 de Diciembre de 2019, que Aprueba Reglamento N° 1 que fija la Planta del Personal de la I. Municipalidad de Buin.

2.- El término del nombramiento de doña Macarena Andrea Díaz Fredes, como Suplente en el cargo vacante Grado 9° de la Planta Técnicos, como Encargada de Permisos de Circulación hasta el 31 de Julio de 2025, aprobado por Decreto ALC. N° 2443 del 08 de julio de 2025.

3.- El Decreto ALC. N° 2715 del 28 de julio de 2025, por el cual Asciéndase a contar del 01 de abril de 20224, al funcionario don Sebastián Mauricio Álvarez Valdés, al Grado 9° de la Planta Técnicos, dependiente de la Dirección de Tránsito y Transporte Público.

4.- Por Decreto ALC. N° 2530 del 11 de julio de 2025, Se nombra a **doña Holan Pinto Urzúa**, Abogado, como Secretaria Municipal Subrogante, a contar del día **11 de Julio hasta el 09 de Agosto de 2025**, ambas fechas inclusive, con todas las atribuciones inherentes al cargo y sin perjuicio de sus actuales funciones.

DECRETO

Nombrase a contar del 01 de Agosto de 2025, al funcionario don **SEBASTIÁN MAURICIO ÁLVAREZ VALDÉS**, Cedula de Identidad N° **Grado 9° de la Planta Técnicos, como Encargado de Permisos de Circulación, dependiente de la Dirección de Tránsito y Transporte Público.**

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



HOLAN PINTO URZÚA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

MLAL/HPU/VVS/KVC/ams

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Administración Municipal
- Dirección de TRÁNSITO
- Recursos Humanos



MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE